



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO PERALES		
PERSONALIDAD JURIDICA	649		
FECHA DE ELECCIONES	30 de Julio de 2022		
HORA	17:30 – 18:30 hrs		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede Social Sector Perales		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector Perales S/N		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	06/07/2022	N° 7184

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Maria Villagrán Campos.
	Jose Villagrán Campos.
	Jessica Mora Villagrán.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, jueves 07 de julio de 2022